



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.
DEMANDANTE: NINI JOHANA SOTO VIERA.
DEMANDADO: WISLEN SOTO DOS SANTOS y OTROS.
RADICADO: 910013184001-2022-00238-00.

Leticia, Amazonas, veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

INCORPORESE al expediente el correo electrónico proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dando contestación al oficio JPFL-SD-No. 0483 de fecha 20 de octubre de 2023, en donde informa los costos, la forma de pago y demás requisitos para la práctica de la toma de muestras de ADN. Del contenido del memorial póngase en conocimiento a los interesados para los fines a los que haya lugar.

Requírase a la parte demandante para que realice el pago de la práctica de las muestras de ADN en las condiciones expuestas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y allegue la constancia del mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy **27 DE OCTUBRE DE 2023** se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur

Palacio de Justicia - Carrera 6 N ° 8 - 31 Piso 2- Teléfono (608) 592 7617

Whats App: 317 635 2257

Correo electrónico: fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co